

■ Impugnarán la declaratoria de quiebra de Mexicana, dicen Vigilará ASPA creación de fideicomiso y formas de liquidación de trabajadores

■ **PATRICIA MUÑOZ RÍOS**

La Asociación Sindical de Pilotos de Aviación (ASPA) sostuvo que después de la declaratoria de quiebra de Mexicana de Aviación, que decretó la juez del concurso mercantil Edith Alarcón, quedan diversos asuntos por definir, como son las cantidades y esquemas de pago de liquidaciones a los trabajadores, los activos que estarán en la masa concursal y la concesión de la marca, así como la integración del fideicomiso liquidador, entre otros.

Carlos Manuel Díaz Chávez Morineau, dirigente de la asociación, indicó que independientemente de que se impugnará jurídicamente la quiebra de la aerolínea mediante el recurso de apelación, también se vigilará la integración del fideicomiso liquidador y sus reglas, además de que se revisarán los montos

de las liquidaciones que se pretenden pagar a los trabajadores.

Sostuvo que para ASPA “la quiebra de Mexicana es una tragedia para la aviación de nuestro país; no es aceptable, y en breves días procederemos legalmente”.

Explicó que durante estos casi cuatro años los pilotos lucharon en favor de la recuperación de miles de empleos, de la conectividad aérea y del fortalecimiento de la industria, sin embargo, todo este esfuerzo no se tomó en cuenta y se declaró la quiebra.

Por ello, el gremio de pilotos continuará trabajando en dos líneas: “primero buscaremos impugnar el decreto de quiebra por medio del recurso de apelación, nos conduciremos bajo el esquema legal”, lo que se realiza de manera conjunta con asesores de la organización y con sindicatos de sobrecargos, de personal de tierra y de confianza.

La segunda línea de trabajo es la creación del fideicomiso, integrado principalmente por los ingresos de la Base de Mantenimiento de Mexicana (MRO), ya que los acreedores cedieron el derecho de cobro para los trabajadores; en tanto, los titulares de las **secretarías de Comunicaciones y Transportes** y del Trabajo y Previsión Social se han comprometido –incluso públicamente– a proteger los derechos de los trabajadores y a que tengan prioridad en el pago, comentó.

También precisó que el fideicomiso liquidador se creará de manera independiente a las liquidaciones que por derecho corresponden a los trabajadores. La misión de ASPA será vigilar la conformación y reglas de operación del fideicomiso y, una vez creado, participar activamente como parte del comité técnico, en el cual las cuatro representaciones sindicales tendrán voz y voto.

